

**APRUEBA COMITÉ DE CARRERA DE MEDICINA
DE FACULTAD DE MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.026/2023

Arica, 03 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Aprueba integrantes de comité de carrera de Medicina, el cual se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Dra. Andrea Bravo Castro, Jefa de Carrera de Medicina, FACMED
- Dr. Pedro Hecht López, Académico del departamento de Ciencias Biológicas, FACMED
- Dra. Maggiri Monzones Vázquez, Académica del departamento de Ciencias Clínicas, FACMED
- Paola Gazmuri Barrios, Directora del departamento de Tecnología Médica, FACSAL
- Sr. Alonso Podesta Hásbun, Alumno de la carrera de Medicina

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá



ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina
Universidad de Tarapacá




12 MAY 2023